

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**3675** CENETE, S.A.

En relación con la Junta General Ordinaria de accionistas de "CENETE, S.A." convocada para su celebración en Calle Martín Lagos, nº 4 de Granada, a las 11:00 horas, del día 1 de julio de 2024, en primera convocatoria; y si procede en segunda convocatoria el día siguiente en el mismo lugar y hora antes citado, según anuncios publicados en el BORME el 28 de mayo de 2024 y en el diario Granada Hoy el 30 de mayo de 2024, se publica complemento a la convocatoria al amparo del artículo 172 de la Ley de sociedades de capital al solicitarlo un accionista que supera el 5% del capital social. De conformidad con lo anterior, se incluyen cinco nuevos puntos en el orden del día, previa reordenación de los puntos cuarto y quinto, siendo, por tanto, los asuntos a tratar en la Junta General Ordinaria, los comprendidos en el siguiente:

#### Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023.

Segundo.- Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.- Acuerdo sobre la aplicación del resultado del ejercicio.

Cuarto.- Aportación de la copia autorizada de la Escritura Pública por la que, en su caso, se ejecutó el acuerdo de Modificación de Estatutos Sociales acordado por unanimidad de la Junta General en fecha 16 de diciembre de 2020, así como de las subsanaciones y/o complementos de cualquier clase que se hayan llevado a cabo sobre la misma hasta la inscripción total y definitiva de dicha Modificación en el Registro Mercantil.

Quinto.- Cambio del Domicilio Social de la Sociedad.

Sexto.- Aprobación del reparto de dividendos con cargo a reservas disponibles de la Sociedad.

Séptimo.- Rectificación del erróneo cálculo del reparto de dividendos con cargo al resultado del ejercicio 2021. Debido recuento de votos teniendo en cuenta los Derechos de voto atribuidos a la socia D<sup>a</sup>. Matilde Rodríguez Zapata de conformidad con lo dispuesto en el referido acuerdo de fecha 16 de diciembre de 2020.

Octavo.- Acuerdo sobre el ejercicio de Representación Proporcional por parte de los socios en el Consejo de Administración. Cese y nombramiento de Consejeros, en su caso.

Noveno.- Ruegos y preguntas.

Décimo.- Lectura y aprobación del acta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta, el balance, cuenta de pérdidas y ganancias y el estado de cambios en el patrimonio neto del ejercicio, todos ellos abreviados.

De conformidad con lo establecido en el artículo 203 LSC, el Órgano de Administración requerirá la presencia de un Notario, para que levante Acta de la Junta.

Granada, 11 de junio de 2024.- Presidente del Consejo de Administración, D. Antonio Fernández Torres.

ID: A240028021-1